



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/44/228
14 de abril de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo cuarto período de sesiones
Temas 58, 61, 62, 63 d), e), f), j), m),
66 g), 66 j), 69, 71, 72 y 73 de la
lista preliminar*

PREVENCIÓN DE UNA CARRERA DE ARMAMENTOS EN EL ESPACIO ULTRATERRESTRE

REDUCCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS MILITARES

ARMAS QUÍMICAS Y BACTERIOLÓGICAS (BIOLÓGICAS)

DESARME GENERAL Y COMPLETO: DESARME CONVENCIONAL

DESARME GENERAL Y COMPLETO: DESARME NUCLEAR

DESARME GENERAL Y COMPLETO: INFORMACIÓN OBJETIVA SOBRE
CUESTIONES MILITARES

DESARME GENERAL Y COMPLETO: LOS ARMAMENTOS NAVALES Y EL DESARME

DESARME GENERAL Y COMPLETO: DESARME CONVENCIONAL A ESCALA REGIONAL

EXAMEN DE LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES Y DECISIONES
APROBADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL EN SU DÉCIMO PERÍODO
EXTRAORDINARIO DE SESIONES: NO UTILIZACIÓN DE ARMAS NUCLEARES
Y PREVENCIÓN DE UNA GUERRA NUCLEAR

EXAMEN DE LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES Y
DECISIONES APROBADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL EN
SU DÉCIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES:
PREVENCIÓN DE UNA GUERRA NUCLEAR

OBSERVANCIA DE LOS ACUERDOS DE ELIMINACIÓN DE
ARMAMENTOS Y DE DESARME

* A/44/50/Rev.1.

FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA COOPERACION EN LA
REGION DEL MEDITERRANEO

EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL FORTALECIMIENTO
DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

ENFOQUE GLOBAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y
LA SEGURIDAD INTERNACIONALES DE CONFORMIDAD CON LA
CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS

Carta de fecha 13 de abril de 1989 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente de la República Democrática Alemana ante
las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de solicitarle que tenga a bien hacer distribuir la presente carta y los textos adjuntos del comunicado, la declaración y el llamamiento emitidos por el Comité de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros del Tratado de Varsovia en su reunión celebrada en Berlín los días 11 y 12 de abril de 1989 (anexos I, II y III, respectivamente), como documentos de la Asamblea General en relación con los temas 58, 61, 62, 63, 63 d), e), f), j), m), 66 g), j), 69, 71, 72 y 73 de la lista preliminar.

(Firmado) Dr. Siegfried ZACHMANN
Embajador Extraordinario
y Plenipotenciario

Anexo I

**COMUNICADO EMITIDO POR EL COMITE DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES
DE LOS ESTADOS MIEMBROS DEL TRATADO DE VARSOVIA EN SU REUNION CELEBRADA
EN BERLIN LOS DIAS 11 Y 12 DE ABRIL DE 1989**

Los días 11 y 12 de abril de 1989 se celebró en Berlín una reunión ordinaria del Comité de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros del Tratado de Varsovia sobre amistad, cooperación y asistencia mutua.

Asistieron a la reunión: P. Mladenov, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular de Bulgaria; J. Johanes, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Socialista Checoslovaca; O. Fischer, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Alemana; P. Várkonyi, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular Húngara; T. Olechowski, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular Polaca; I. Totu, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Socialista de Rumania; y A. A. Bessmertnyj, Primer Viceministro de Relaciones Exteriores de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Los Ministros señalaron con satisfacción el progreso logrado en la consolidación de la paz y el desarme que crea oportunidades favorables para ampliar la cooperación entre los Estados y los pueblos. Al mismo tiempo observaron que la situación mundial seguía siendo complicada y contradictoria. Los Estados miembros del Tratado de Varsovia están determinados a seguir promoviendo en el futuro una política que está encaminada a lograr una mejora fundamental de la situación en Europa y el mundo en general. Esperan que los demás Estados también hagan gala del necesario espíritu constructivo así como de realismo. Los participantes en la reunión se pronunciaron en favor de continuar el diálogo político sobre las cuestiones fundamentales relativas a la evolución mundial. Este diálogo se basa en un enfoque global para el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, para lo cual esta Organización universal ha de estar dotada de un papel y una eficacia en constante crecimiento.

Los participantes en la reunión se pronunciaron en favor de redoblar los esfuerzos para continuar el proceso de desarme. Reafirmaron la posición de sus Estados de que era necesario efectuar considerables reducciones en las fuerzas armadas y los armamentos convencionales a la par de reducciones apropiadas en los gastos militares.

Al analizar los asuntos europeos, los participantes en la reunión intercambiaron opiniones sobre los resultados de la Reunión Complementaria de Viena y tomaron nota de que su Documento de Claurura contenía acuerdos cuya puesta en práctica promovería el fortalecimiento de la paz y la seguridad en Europa, mayor comprensión mutua y el desarrollo de la cooperación en el continente. Es preciso que todos los Estados participantes en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa apliquen estos acuerdos en el plano unilateral, al igual que en las relaciones bilaterales y multilaterales, sobre la base de una cooperación amplia y beneficiosa para todas las partes en las esferas política, militar, económica, científica, técnica, ecológica, cultural y humanitaria y en la esfera de los aspectos humanos, teniendo debidamente en cuenta la igualdad de derechos, la

/...

independencia y la soberanía, la no injerencia en los asuntos internos y los demás propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, el Acta Final de Helsinki y las demás normas generalmente reconocidas de las relaciones internacionales. Expresaron la determinación de sus Estados de obrar en tal sentido.

Los Ministros acogieron con satisfacción la iniciación de las negociaciones sobre fuerzas armadas convencionales y sobre medidas de fomento de la confianza y la seguridad en Europa y destacaron la firme decisión de sus países de celebrar estas negociaciones en forma constructiva y de alcanzar resultados concretos a la brevedad. Esta decisión quedó convincentemente demostrada por las acciones unilaterales de los Estados aliados en pro de la reducción de las fuerzas armadas, los armamentos y los presupuestos militares.

Los Estados Partes en el Tratado de Varsovia instan a los Estados miembros de la OTAN y, en verdad, a todos los Estados europeos a que adopten medidas concretas conducentes a aminorar el nivel de enfrentamiento militar en Europa. También los instan a abstenerse de cualquier medida que pudiera socavar los logros positivos alcanzados hasta ahora en el mejoramiento de la situación internacional y que pudieran complicar las negociaciones iniciadas en Viena. Actualmente se hace cada vez más evidente la necesidad de instaurar relaciones entre el Tratado de Varsovia y la OTAN sobre una base verdaderamente ajena al enfrentamiento y de crear las condiciones adecuadas para la disolución simultánea de ambas alianzas, comenzando con sus organizaciones militares. Los Ministros expresaron la esperanza de que se atendiese a estas consideraciones con comprensión y apoyo.

Al destacar la importancia de la estricta aplicación del Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de República Socialistas Soviéticas sobre la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de menor alcance, los Ministros señalaron la inadmisibilidad de cualesquiera medidas de "compensación", incluidas las previstas so pretexto de modernizar las armas nucleares tácticas. Aprobaron una declaración separada sobre armas nucleares tácticas en Europa.

Los participantes en la reunión destacaron que la concertación a la brevedad posible de un tratado entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los Estados Unidos de América sobre la reducción en un 50% de sus armas ofensivas estratégicas, al tiempo que se respete el Tratado sobre la limitación de los sistemas de misiles antibalísticos tal como se firmó en 1972, sigue siendo una tarea de primordial importancia cuya solución sería una importante contribución a la creación de un mundo libre de armas nucleares. Al mismo tiempo, los participantes subrayaron la necesidad de llevar a cabo medidas en pro de la eliminación completa de las armas nucleares, químicas y demás tipos de armas de destrucción en masa. Los Ministros tomaron nota de que las medidas multilaterales, bilaterales y unilaterales en pro de la reducción de las fuerzas armadas y los armamentos hacían pasar al primer plano la conversión de la producción militar para atender las necesidades civiles. Este es un problema intrincado y complejo que exige empeños en el plano nacional y en común para resolverse con eficacia. A este respecto las Naciones Unidas pueden desempeñar un importante papel.

En interés de continuar afianzando la franqueza en la esfera militar, los participantes en la reunión propugnaron la continuación de los esfuerzos para elaborar criterios para una comparación de los presupuestos militares, utilizando el sistema internacional para la presentación normalizada de informes sobre gastos militares aprobado por las Naciones Unidas.

Los participantes en la reunión subrayaron particularmente que el respeto estricto a las realidades territoriales y políticas tales como se han configurado, los principios de la inviolabilidad de las fronteras existentes, la soberanía y la integridad territorial de los Estados, así como los principios y normas generalmente reconocidos de las relaciones interestatales es un requisito previo fundamental para un orden de paz estable en Europa y una garantía para el desarrollo y la profundización del proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa.

El mejoramiento del ambiente político al igual que la interdependencia cada vez mayor en el mundo actual crean condiciones favorables para vigorizar las relaciones económicas entre Estados con diferentes sistemas socioeconómicos, lo que es un factor indispensable para el desarrollo del proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa sobre bases equilibradas. Se destacó en la reunión la necesidad de la ampliación del intercambio y la cooperación en las esferas de la producción, la ciencia y la tecnología, la garantía del acceso a las tecnologías modernas, así como la eliminación de cualquier tipo de restricciones y barreras discriminatorias.

Al intercambiar pareceres sobre conflictos regionales - en el Oriente Medio, en Asia, en Africa y en Centroamérica - los Ministros reafirmaron la decisión de sus Estados de participar activamente en la búsqueda de soluciones políticas a esos conflictos teniendo debidamente en cuenta los intereses legítimos de las partes y el respeto del derecho de todos los pueblos a determinar su propio destino.

Los Ministros se pronunciaron a favor de un Afganistán independiente, no alineado y democrático y de garantizar su libre desarrollo sobre la base de la política de reconciliación nacional sin ningún tipo de injerencia externa. Destacaron que hacían falta mayores esfuerzos para lograr un arreglo del problema del Afganistán.

Los participantes en la reunión expresaron su satisfacción por el progreso logrado con respecto al arreglo pacífico de conflictos en algunas regiones, así como por los esfuerzos llevados a cabo por las Naciones Unidas en esa esfera.

Se aprobó un llamamiento separado titulado "Por un mundo sin guerras". Los participantes expresaron la firme intención de desarrollar y profundizar la cooperación omnimoda entre los Estados socialistas aliados.

La reunión del Comité de Ministros de Relaciones Exteriores se distinguió por un ambiente de amistad y concordancia fraterna. La próxima reunión se celebrará en Varsovia.

Anexo II

DECLARACION DE LOS ESTADOS PARTES EN EL TRATADO DE VARSOVIA SOBRE LAS
ARMAS NUCLEARES TACTICAS EN EUROPA

I. Los Estados Partes en el Tratado de Varsovia expresan su decisión de hacer todo lo que esté a su alcance para lograr avances en las negociaciones que se han iniciado sobre las fuerzas armadas convencionales en Europa. No cabe duda de que los resultados positivos de estas negociaciones y la reducción radical de las fuerzas armadas y los armamentos convencionales, especialmente de los tipos más destabilizantes, aminorarán considerablemente el peligro recíproco de un ataque por sorpresa y una acción ofensiva de gran magnitud.

Los Estados socialistas aliados están convencidos de que no es posible asegurar la estabilidad y la seguridad en Europa y no se puede eliminar para siempre el peligro de un ataque por sorpresa si en el continente europeo siguen existiendo armas nucleares tácticas. Estas armas constituyen un inmenso potencial destructivo y pueden convertirse en el acicate de un conflicto nuclear total con todas las consecuencias que se desprendan. Todo uso de armas nucleares en Europa transformaría el continente en un yermo radiactivo. La conservación, la modernización y, con tanta mayor razón, la mayor acumulación de armas nucleares tácticas en Europa destabilizarían cada vez más la situación estratégico-militar en Europa y serían incompatibles con los esfuerzos encaminados a resolver las cuestiones de desarme en el continente.

Dados estos antecedentes, los Estados Partes en el Tratado de Varsovia proponen a los Estados miembros del Tratado del Atlántico del Norte iniciar en el futuro próximo conversaciones separadas sobre armas nucleares tácticas en Europa, incluido el componente nuclear de sistemas de doble capacidad. Confían en que las medidas prácticas relativas a reducciones de los armamentos convencionales y las que atañen a las armas nucleares tácticas se complementarían y se reforzarían mutuamente en el proceso de aminorar el enfrentamiento militar entre ambas alianzas.

Los Estados Partes en el Tratado de Varsovia están seguros de que, junto con la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de menor alcance, la reducción paulatina y, en último término, la eliminación de las armas nucleares tácticas en Europa contribuirían a aminorar el peligro de guerra, a fomentar la confianza y a establecer una situación más estable en el continente. El logro de esta tarea facilitaría el progreso hacia reducciones considerables en las armas nucleares estratégicas y, en una perspectiva a más largo plazo, la eliminación completa de las armas nucleares en el mundo entero.

II. Las cuestiones relativas a los preparativos de las negociaciones propuestas, su mandato y el alcance de la participación podrían analizarse en consultas expresamente para tal fin que los Estados socialistas aliados están dispuestos a iniciar sin mayor dilación. Los participantes en las consultas podrían ser las Potencias poseedores de armas nucleares de la OTAN y del Tratado de Varsovia, respectivamente, así como todos los demás miembros interesados de estas alianzas, en particular los que poseen sistemas tácticos con capacidad nuclear y los que mantienen armas nucleares tácticas emplazadas en su territorio.

También podría convenirse desde un principio que la reducción de las armas nucleares táctica y su eliminación se llevarían a cabo por etapas. En las negociaciones habría que examinar medidas de verificación internacional eficaz de la reducción y eliminación de las armas nucleares tácticas y un conjunto de medidas de fomento de la confianza y la seguridad con respecto a dichos sistemas y las actividades militares en que intervienen. También se podría examinar la posibilidad de establecer una comisión de verificación internacional con las facultades pertinentes.

Los Estados Partes en el Tratado de Varsovia estiman que la renuncia mutua por las partes a toda modernización de las armas nucleares tácticas sería conducente a la creación de un ambiente político propicio para dichas negociaciones y al fomento de la confianza. Las partes, por ejemplo, no perfeccionarían los misiles tácticos lanzados desde tierra con capacidad nuclear, los misiles de la fuerza aérea y la artillería, incluidos los componentes nucleares de estos sistemas, ni aumentarían su número. En este contexto, los Estados Partes en el Tratado de Varsovia destacan la importancia de la declaración de la Unión Soviética de que no moderniza sus misiles nucleares tácticos.

También se pueden concebir otras medidas multilaterales o unilaterales basadas en la reciprocidad que sirvieran para lograr el objetivo de reducir y eliminar las armas nucleares tácticas.

III. Los Estados Partes en el Tratado de Varsovia destacan que se crea una grave amenaza a la estabilidad en Europa a causa de la gran concentración de armas nucleares tácticas en esta región, particularmente en Europa central, pero también en el ala meridional de la línea de contacto entre ambas alianzas. Estiman que la considerable reducción de las fuerzas soviéticas en Europa central, inclusive el retiro de esta zona y la disolución de seis divisiones de tanques por la Unión Soviética, la considerable disminución de los armamentos y el equipo de combate, incluidas las armas nucleares tácticas, así como las demás medidas unilaterales de los Estados Partes en el Tratado de Varsovia para reducir las fuerzas armadas y los armamentos están creando un ambiente favorable en el continente para hacer realidad las propuestas que prevén una zona de reducción de armamentos y fomento de la confianza y de zonas libres de armas nucleares en Europa central, los Balcanes y otras regiones del continente, de las que se retirarían todas las armas nucleares.

Se instauraría un régimen en estas zonas para disponer la verificación mutua, incluidas las inspecciones in situ, y seguridades apropiadas por parte de los Estados poseedores de armas nucleares.

IV. Los Estados Partes en el Tratado de Varsovia están dispuestos a examinar cualesquiera otras propuestas y medidas posibles destinadas a reducir y eliminar las armas nucleares tácticas y revigorizar la estabilidad en el continente a niveles cada vez menores de actitud militar, teniendo debidamente en cuenta los principios de igualdad y seguridad y tomando en consideración la verificación eficaz del cumplimiento de los acuerdos logrados.

Anexo III

"POR UN MUNDO SIN GUERRAS"

Llamamiento emitido por el Comité de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Partes en el Tratado de Varsovia

En vísperas del 50° aniversario del estallido de la segunda guerra mundial, los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Partes en el Tratado de Varsovia, que se han reunido en Berlín, capital de la República Democrática Alemana, estiman necesario declarar lo siguiente:

Hace medio siglo la Alemania nazi invadió Polonia, desencadenando así lo que resultó el conflicto más trágico de la historia humana. La guerra fue el resultado de las políticas agresivas y revanchistas de conquista, división y dominación del mundo practicadas por los círculos imperialistas más reaccionarios. Ilustró las peligrosas consecuencias de la política de Munich de concesiones. La guerra costó la vida de decenas de millones de personas. La tierra quedó impregnada de la sangre de los caídos y los torturados. La victoria sobre el fascismo se alcanzó gracias a los ingentes esfuerzos llevados a cabo por los pueblos y los Estados unidos en la amplia coalición antihitleriana y por el movimiento de resistencia antifascista.

Los pueblos deben recordar el 9 de septiembre de 1939 y los demás acontecimientos trágicos de la segunda guerra mundial, pero no para seguir abriendo viejas heridas. Los recuerdos de la que fue la tragedia más grave de la historia de la humanidad deberían alentar a las naciones a realizar esfuerzos sin tregua para asegurar el derecho a una vida en paz para todos los habitantes del planeta.

Las lecciones de la guerra confirman que el mantenimiento de la paz es la tarea primordial a que hace frente la humanidad. Todas las aspiraciones de los pueblos, todos sus actos, deben subordinarse a esa inquietud. El presente y el futuro de los pueblos europeos y su seguridad están vinculados inextricablemente al mantenimiento de la paz en nuestro continente.

El respeto estricto a las realidades territoriales y políticas existentes, a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, a las disposiciones del Acta Final de Helsinki y a las demás normas generalmente reconocidas de las relaciones internacionales por parte de todos los Estados sigue siendo un requisito previo básico para el mantenimiento de un orden de paz duradero y estable en Europa. Cabe atribuir especial importancia a la reducción y eliminación completa de las armas nucleares y químicas, reducciones drásticas de las fuerzas armadas convencionales en Europa, seguridad generalizada y cooperación más amplia entre los Estados en beneficio de todas las partes con miras a resolver los problemas apremiantes a que hacen frente todos los pueblos de nuestro continente. Todo lo logrado en esta vía, incluida la iniciación de negociaciones sobre las fuerzas armadas convencionales y sobre las medidas de fomento de la confianza y la seguridad en Europa, estimula a adoptar nuevas medidas para asegurar una paz duradera. Una de las lecciones que se desprende de la coalición antihitleriana es que también hoy en día debería ser posible instaurar un amplio frente de cooperación para asegurar el desarrollo pacífico de Europa.

Los Ministros destacaron la necesidad de rechazar decididamente todas las manifestaciones de revanchismo, patrioterismo y nacionalismo, todas las formas de hostilidad entre los pueblos y los intentos por quebrantar la integridad territorial de los Estados. Observan con especial inquietud que el neofascismo está ganando terreno en varios países europeos. Dichos fenómenos, cualquiera que sea la forma que adopten o dondequiera que aparezcan, son una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Reunidos en suelo alemán, los Ministros de Relaciones Exteriores destacan que ambos Estados alemanes tienen la responsabilidad ante la historia de asegurar que nunca más se desencadenará una guerra desde ese suelo.

La humanidad debería entrar al siglo XXI con la seguridad de que podrá vivir en paz. El logro de ello exige acción decidida por parte de todos los Estados y pueblos, y de cada uno por separado. Las reflexiones en común sobre lo que ocurrió hace 50 años en Europa deben inspirar constantemente nuevas medidas y aún más efectivas en pro de la creación de un mundo sin armas y sin guerras. Al hacer el presente llamamiento los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Partes en el Tratado de Varsovia exhortan a que no se escatimen esfuerzos por la preservación de la paz, el desarme y la comprensión mutua y en pro de una mayor cooperación y protección del progreso económico y social de todas las naciones, de modo que Europa y todo nuestro planeta no experimenten los horrores de una nueva guerra mundial.
